

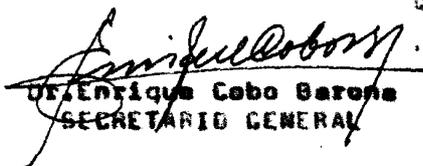
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "LANAFIT S.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "LANAFIT S.A." se otorgó ante el Notario Primero del cantón Quito, el 16 de mayo de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución Nº 8567, de 15 de agosto de 1979. La inscripción en el Registro Industrial del cantón Quito consta bajo el Nº 131, Tomo 11, de 4 de octubre de 1979.
- 2.- Comparece a la celebración de la mencionada escritura pública el señor Fued Alberto Dasas Armendáriz, a nombre y en representación de la compañía denominada "LANAFIT S.A.", en su calidad de Gerente de la misma. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE SUQUES, con lo cual asciende a NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE SUQUES.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado, en su totalidad, mediante reservas facultativas.
- 5.- En virtud de la escritura pública antes referida, se reforman los estatutos sociales de la compañía, de la manera siguiente: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE SUQUES (\$ 99'000.000,00) dividido en sesenta mil (60.000) acciones de Serie "A", ordinarias y nominativas, de un mil suques (\$ 1.000,00) cada una; y en setenta y ocho mil (78.000) acciones de Serie "B", ordinarias y nominativas, de quinientos suques (\$ 500,00) cada una". Cuando en los estatutos se los "Gerente General Ejecutivo" o "Gerente Ejecutivo", debe decirse "Gerente", porque así es la designación del personero de la Compañía, con plenas representación judicial, extrajudicial y facultades administrativas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 OCT. 1979


Dr. Enrique Cebo Barona
SECRETARIO GENERAL

DJ-AEAR-326

